

# Conferencia de Desarme

6 de junio de 2023  
Español  
Original: inglés

---

## **Nota Verbal de fecha 15 de mayo de la Delegación de los Estados Unidos de América ante la Conferencia de Desarme por la que se transmite el “documento de reflexión para hacer que la Conferencia de Desarme sea más eficaz y eficiente”**

La Delegación de los Estados Unidos de América ante la Conferencia de Desarme saluda atentamente a la Secretaria General de la Conferencia de Desarme en Ginebra y tiene el honor de compartir un documento de reflexión para hacer que la Conferencia de Desarme sea más eficaz y eficiente. El documento presenta ideas que podrían ser expuestas en los próximos debates sobre la revitalización de la Conferencia de Desarme. La delegación de los Estados Unidos de América solicita amablemente que este documento se distribuya a los Estados miembros y se registre como documento oficial de la Conferencia de Desarme de 2023.

La Delegación de los Estados Unidos de América ante la Conferencia de Desarme aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaria General de la Conferencia de Desarme las seguridades de su consideración más distinguida.



## Anexo

# Hacer que la Conferencia de Desarme sea más eficaz y eficiente, documento de reflexión presentado por la Delegación de los Estados Unidos de América ante la Conferencia de Desarme, 15 de mayo de 2023

## Introducción

Se puede hacer mucho para mejorar los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme sin cambiar el reglamento formal. En el entorno actual, este enfoque centrado en las *prácticas* reales puede ser la vía más realista para revitalizar los métodos de trabajo de la Conferencia y, de esta manera, la propia Conferencia de Desarme.

La Conferencia de Desarme puede adoptar medidas para mejorar la *continuidad*. La Conferencia debe ser capaz de continuar su trabajo año tras año, evitando obstáculos innecesarios de procedimiento y asumir de manera gradual los progresos realizados en cada período de sesiones. Por último, la Conferencia puede tomar medidas para que los debates sobre su agenda de desarme sean más *interactivos*. A continuación se presentan algunas propuestas concretas.

## Racionalizar el programa de trabajo y la participación de Estados observadores

Ha llegado con creces el momento de modificar las prácticas de la Conferencia de Desarme para adoptar un programa de trabajo, ya que el proceso actual es engorroso e innecesariamente repetitivo, en el sentido de que requiere que la Conferencia repita la misma tarea año tras año, partiendo de cero. En lugar de debatir y elaborar un programa de trabajo para cada nuevo período de sesiones, la Conferencia de Desarme podría adoptar un programa de trabajo integral y equilibrado, basado en la agenda existente de la Conferencia de Desarme, que se mantenga de año en año a menos que la Conferencia decida lo contrario, liberando así tiempo y recursos para que las delegaciones aborden los temas sustantivos de la agenda.

Otra forma de agilizar el programa de trabajo sería dejar a los coordinadores de los órganos subsidiarios más libertad de acción para estructurar los debates de la forma que consideren más productiva, en lugar de prescribir sus métodos de trabajo en el programa de trabajo. De forma similar a como se gestionan los grupos de trabajo de composición abierta, los coordinadores deberían poder proponer programas y calendarios provisionales, sin dejar de tener en cuenta en el proceso las opiniones de las delegaciones. (*Nota*: Este documento utiliza el término “órgano subsidiario” para referirse al formato de los debates sustantivos sobre temas concretos de la agenda, pero ello no impide que se utilice otro término, como “comité *ad hoc*”).

Al igual que ocurre con los procedimientos del programa de trabajo, la Conferencia de Desarme también duplica el tiempo y el esfuerzo al tener que volver a discutir sobre las solicitudes de los posibles Estados observadores para participar en cada período de sesiones. En lugar de ello, la Conferencia debería acordar que se transfiriese de un año a otro cualquier observador previamente aprobado. La Conferencia de Desarme podría empezar basándose en la decisión de la Presidencia de la República Popular China de 2022 sobre los Estados observadores.

## Posibilitar un trabajo flexible de los órganos subsidiarios

Otra forma de aumentar la eficacia de la Conferencia de Desarme, y de superar el actual enfoque de “todo o nada”, sería continuar los debates de los órganos subsidiarios en un formato informal, como se prevé en el reglamento. El objetivo sería disponer de un

formato más interactivo para debatir a fondo los temas de la agenda y evitar las declaraciones nacionales formales (que se dejarían para el Pleno).

En una línea similar, también sería importante considerar como no vinculantes los informes que los órganos subsidiarios presentan al Pleno. Los coordinadores de los órganos subsidiarios tendrían libertad para determinar por sí mismos la mejor manera de informar al Pleno de los resultados del trabajo del órgano. Los informes se considerarían meros panoramas generales, desde la perspectiva del coordinador, de los progresos realizados hasta la fecha. Para preservar y proteger el carácter informal y no vinculante de las conclusiones a las que se llegue, tanto si los coordinadores informan oralmente al Pleno como si presentan documentos bajo su propia autoridad, se consideraría que esos informes reflejan únicamente las opiniones del coordinador, a la espera de que el Pleno adopte otras medidas.

Este planteamiento reduciría el tiempo dedicado a intentar llegar a un acuerdo sobre un documento de consenso, a la vez que garantizaría que quedara constancia de los debates mantenidos. El informe sobre el trabajo de los órganos subsidiarios serviría de punto de partida para iniciar los debates al año siguiente, permitiendo que el proceso de discusión y deliberación avance a su propio ritmo y en su propia dirección hasta que se logre un consenso sobre la forma de avanzar. De este modo, los órganos subsidiarios se reforzarían como órganos informales estructurados para fomentar la confianza y el entendimiento común hasta que empiece a surgir un consenso, dejando que sea el Pleno quien adopte las decisiones sobre medidas adicionales.

Otra opción para los informes de los órganos subsidiarios podría consistir en complementar las conclusiones informales del coordinador con una sección adicional, formalmente convenida, de “conclusiones acordadas” que incluya aquellas ideas que podrían contar con el apoyo de todos los Estados. Al principio, podría ser tan sencillo como estar de acuerdo en que un tema concreto es importante. El objetivo sería evitar la práctica anterior de largas negociaciones que, al final, solo informan de la posición de “algunas delegaciones” o de “una delegación” sobre un tema. Este planteamiento podría ayudar a reorientar el debate e incentivar a las delegaciones a buscar esferas de acuerdo, aunque fuesen modestas. La atención se centraría en las esferas de acuerdo más que en las de desacuerdo, fomentando así el consenso.

## **Fomentar un diálogo más interactivo**

Las sesiones plenarias de la Conferencia de Desarme suelen consistir únicamente en la presentación de posiciones nacionales por parte de los Estados miembros, sin que se produzcan intercambios ni debates sustantivos sobre los temas. Para que las delegaciones avancen hacia las negociaciones, primero tienen que hablar de sus desacuerdos a fin de identificar esferas de convergencia. Actualmente, la Conferencia de Desarme se ha encerrado en un proceso que duplica el modelo de declaraciones nacionales y derechos de réplica de la Primera Comisión de las Naciones Unidas, en lugar de centrarse en el diálogo y la deliberación. Lo mismo ocurre en gran medida con la Comisión de Desarme, cuya labor se ha convertido más en una negociación de las posiciones nacionales existentes sobre los temas que en un examen sustantivo centrado en formular recomendaciones útiles a la Conferencia de Desarme.

Si se mantiene la práctica de celebrar las reuniones de los órganos subsidiarios con carácter “informal”, podríamos ampliar el uso de los periodos de debate informal durante las sesiones plenarias formales para que los delegados puedan examinar los temas con mayor profundidad. Por ejemplo, la sesión plenaria podría dar paso a debates informales tras las presentaciones de expertos en sesiones plenarias formales, lo que brindaría a las delegaciones la oportunidad de formular preguntas y extraer enseñanzas de las presentaciones de los expertos, así como de dialogar entre ellas, antes de expresar posteriormente, en sesión formal, sus puntos de vista nacionales. También podría invitarse a los expertos a que presentaran reflexiones adicionales sobre las “conclusiones acordadas” que se deriven del proceso de los órganos subsidiarios.

Además, la Conferencia de Desarme podría contribuir a sus propios debates sustantivos mediante una estrategia más deliberada de búsqueda de sinergias con otros órganos de desarme. Por ejemplo, la Conferencia (a través de la Asamblea General de las Naciones Unidas) podría pedir a la Comisión de Desarme que examine un tema definido con precisión o incluso un tipo específico de medida que quisiéramos considerar. Esto permitiría a cada órgano desempeñar un papel complementario —en lugar de duplicado— en estos debates y acelerar por lo tanto nuestros eventuales progresos en cuestiones clave de desarme. Este enfoque tendría la ventaja añadida de abordar el funcionamiento de la “maquinaria de desarme” a través de medidas prácticas para lograr mejores resultados.

---